



MINDEFENSA

N° 116552 MDN-DMSG-GAL-22

Bogotá, D.C., 05 DIC. 2018

Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
COMISIÓN SEGUNDA	
Nombre:	<u>Olga Lucía Grajales</u>
Fecha:	<u>5-12-2018</u> Hora: <u>3:14 PM</u>
Radicado:	<u>1090</u>

Asunto: Respuesta a la Proposición No. 016 de 2018

Respetada Doctora Olga Lucía Grajales:

De manera atenta, procedo a dar respuesta a la Proposición No. 016 de 2018 presentada por los honorables representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo y Juan David Vélez, referida a "Cultivos ilícitos y el combate a la delincuencia organizada en la región del Catatumbo", en los siguientes términos:

- 1. Frente a la población que ha sido desplazada de forma masiva, producto de las confrontaciones armadas entre ELN el EPL y demás grupos ilegales con influencia en la Región, ¿Qué acciones se van a realizar para evitar el alto riesgo de nuevos desplazamientos masivos y/o individuales?**

La Policía Nacional a través de las diferentes estrategias operativas viene concentrando sus esfuerzos en la lucha integral contra las diferentes manifestaciones del crimen en la región, priorizando acciones de carácter preventivo y operacional, lo cual permite garantizar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en los municipios. Bajo esta perspectiva se han desarrollado planes operacionales contra las rentas ilícitas derivadas del narcotráfico, extorsión, secuestro y contrabando.

En coordinación con las Fuerzas Militares se adelanta la "Operación Esparta" para la captura, neutralización o desarticulación del Grupo Armado Organizado "Los Pelusos", Grupos Armados Organizados Residuales - GAO-r - (disidentes de las

1



FARC) y redes de apoyo al terrorismo del ELN que tienen presencia en esta zona del país.

Sumado a lo anterior, se desarrollan planes sostenidos con las Fuerzas Militares para ejercer control en los cascos urbanos, vías principales y secundarias de los municipios que componen la región del Catatumbo, con el fin de cerrar las rutas de movilidad de insumos y precursores para el procesamiento de estupefacientes¹.

Lo anterior, en aplicación de las políticas gubernamentales de seguridad pública y los parámetros institucionales establecidos para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, soportados en el Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), priorizando planes de seguridad local en los municipios del departamento Norte de Santander que hacen parte del territorio del Catatumbo: Tibú, Hacarí, El Carmen, Sardinata, Ábrego, Convención, Teorama, El Tarra, Ocaña, La Playa de Belén y San Calixto.

La Policía Nacional desarrolla las siguientes actividades:

En materia de prevención

- Fortalecimiento de los frentes de seguridad con el fin de desarrollar espacios pedagógicos con la comunidad para hacerlos partícipes del mejoramiento de esta en los entornos que habitan.
- Campaña “yo no pago yo denuncio”, dirigida a las personas que potencialmente pueden ser afectadas por el delito de extorsión y secuestro extorsivo.
- Plan desarme, mediante la campaña “cambia tu arma por alimento”, que busca vincular a la ciudadanía al desarmarse y para que den información de lugares donde existen armas de fuego.
- Convocatoria, desarrollo y participación activa en los Consejos Departamentales de Seguridad.
- Fortalecer la “Red de Participación Cívica”, priorizando las actividades de consolidación de redes en los municipios de Tibú y Ocaña, como centros poblados de mayor número de habitantes, vinculando a la ciudadanía con el fin de mejorar los índices de percepción de seguridad y convivencia.

¹ Fuente: Dirección de Inteligencia Policial - DIPOL, Comunicación oficial No. S-2018-033774-DIPOL, del 09/10/2018



- Recuperación de los entornos escolares a través de gestiones interinstitucionales a fin de contrarrestar la deserción escolar infantil.
- Programa escolarizado para la prevención de las drogas y la violencia, sensibilizando a los niños, niñas y adolescentes para que no sean víctimas del consumo de sustancias psicoactivas.
- Programa “jóvenes a lo bien” en los municipios de Tibú y Ocaña, donde en conjunto con el SENA se busca incluir a los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad ante los grupos delincuenciales y armados ilegales.
- Encuentros comunitarios, reuniones de dicho carácter, convocadas y lideradas por la Policía Nacional, con el fin de buscar alternativas de solución a una o varias problemáticas identificadas por la ciudadanía en materia de seguridad y convivencia.

En materia de control y disuasión

- Instalación de puestos de control en corredores estratégicos.
- Realización de toma masiva y plan desarme en zonas de mayor impacto por los delitos de afectación a la seguridad ciudadana.
- Realización de capturas por todo tipo de delitos (flagrancia - orden judicial) de manera articulada con las autoridades judiciales.

En materia de coordinación interinstitucional

- La Policía y el Ejército Nacional de manera conjunta, coordinada y permanente se encuentran desplegando todas sus capacidades institucionales de patrullaje y vigilancia, mediante actividades preventivas, disuasivas, operativas y de control en los corredores y zonas de frontera entre Venezuela y la región del Catatumbo, con el objetivo de neutralizar los diferentes grupos armados organizados y grupos delictivos organizados, así como el narcotráfico y el contrabando que afecta a esa región.
- En relación con el Talento Humano, se ha aumentado el pie de fuerza en las zonas y corredores de la frontera entre Venezuela y el Catatumbo, fortaleciendo los cascos urbanos con personal de los Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR), Unidad Nacional de Intervención Policial (UNIPOL), Grupo de Operaciones Especiales (GOES), Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL) y Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA).



- Finalmente, en coordinación con las Fuerzas Militares, se fortalece la articulación y optimización de la inteligencia militar y policial, con el fin de neutralizar los blancos y objetivos de alto valor de las diferentes organizaciones criminales que delinquen en esta región¹.
2. **¿Cuáles son las cifras del pie de fuerza de las fuerzas armadas en Norte de Santander en los últimos 10 años? y ¿Cuál es su ubicación en los municipios del Departamento Norte de Santander en los últimos 10 años?**

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección General de la Policía Nacional, el aumento en el pie de fuerza en los periodos de 2009 a 2018 es el siguiente:

Municipio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tibú	179	174	172	175	167	152	150	149	136	239
El Carmen	34	33	30	30	29	28	30	33	32	34
Sardinata	48	46	45	48	55	67	57	48	54	59
Ábrego	22	21	20	21	21	19	28	22	36	41
Convención	24	23	22	23	19	20	22	19	15	20
Teorama	33	31	30	32	25	17	21	16	15	28
El Tarra	25	24	24	25	20	28	22	23	21	35
Ocaña	196	193	189	197	217	202	198	170	175	184
Hacarí	24	23	22	22	23	25	23	25	23	42
San Calixto	27	25	25	26	24	22	23	24	23	34
La Playa	16	15	15	16	12	14	18	18	14	115
Total	628	608	594	615	612	594	592	547	544	831

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicación oficial No. S-2018-026701-DISEC, del 08/10/2018

3. **El conflicto en esta región continúa y se ha agravado actualmente. En este sentido ¿Cuál es la estrategia de seguridad que el Gobierno Nacional ha diseñado para el próximo cuatrienio más allá del simple aumento del pie de fuerza en la región?**

El Gobierno Nacional tiene una visión multidimensional de la seguridad que trasciende el componente militar y policial y que se asume integralmente como una tarea del conjunto de instituciones estatales y de la sociedad, para consolidar el Estado Social de Derecho, fortalecer la legitimidad democrática de las instituciones, garantizar y respetar los derechos humanos y ser el motor de

¹ Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana - DISEC, Comunicación oficial No. S-2018-026701-DISEC, del 08/10/2018



la transformación estructural de los territorios afectados por la criminalidad y la violencia, asegurando su incorporación plena al conjunto de la Nación y denegándoselos a los grupos ilegales.

Lo anterior, conlleva un nuevo enfoque que transite del tradicional concepto de control militar y policial del territorio al control institucional. Este salto al control institucional del territorio permitirá superar la estabilidad estática que se consigue inicialmente con la intervención de la Fuerza Pública y convertirla en estabilidad dinámica, capaz de consolidar la seguridad y propiciar la transformación del territorio.

Esta nueva visión parte de reconocer que la seguridad y la legalidad van de la mano y son interdependientes. Mientras la seguridad es una condición indispensable para garantizar el orden jurídico, la legalidad y la vigencia de la ley es la mejor garantía para la convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos humanos, ambos objetivos de la seguridad.

En ese orden, la legalidad, el emprendimiento y la equidad, pilares del Gobierno Nacional, tienen como base la seguridad, concebida como la acción unificada del conjunto de las instituciones del Estado, donde el trabajo coordinado con las autoridades en los territorios es fundamental.

4. ¿De cuántas hectáreas para el uso de cultivo ilícito hay registro en Colombia de los últimos 10 años? (Norte de Santander)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) mediante el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) produce las cifras que utiliza el Gobierno Nacional. A continuación se relaciona el registro realizado por SIMCI entre los años 2008 y 2018 para Colombia y los datos específicos del departamento de Norte de Santander:

Histórico de cultivos ilícitos (Nacional – Norte de Santander)

CATEGORIA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hectáreas de coca cultivadas-Nacional	98.899	80.953	68.027	61.815	63.764	47.788	48.189	69.132	96.085	146.140	171.000
Depto. Norte de Santander	1.946	2.886	2.713	1.889	3.490	4.515	6.345	6.944	11.527,1 1	24.830,6 1	28.244,27

Fuente: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), ONU, 2018.



Así mismo, se presentan los resultados de la erradicación manual de cultivos ilícitos realizada por la Fuerza Pública en el departamento de Norte de Santander desde el 1 de enero del 2007 al 30 de septiembre del 2018, en la siguiente tabla:

Histórico erradicación de cultivos ilícitos (Norte de Santander).

DEPTO	NORTE DE SANTANDER											
MUNICIPIO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ABREGO	0,0	25,6	20,7	2,5	0,0	27,1	47,6	61,7	36,6	11,4	3,0	20,5
ARBOLEDAS	0,0	7,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,5	0,0
BUCARASICA	0,0	0,0	4,3	5,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1
CACHIRA	104,8	215,4	124,3	49,9	1,5	83,6	117,5	128,5	107,1	70,8	23,8	21,2
CHITAGA	0,0	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0
CONVENCION	11,3	6,5	465,5	16,0	2,0	0,0	6,7	5,0	1,5	1,5	240,7	144,1
CUCUTA	12,2	7,5	30,7	2,0	0,0	0,0	107,2	7,5	12,8	5,0	6,2	98,0
DURANIA	1,5	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	2,0	0,0	0,0	0,0
EL CARMEN	6,1	0,0	0,0	1,5	10,0	9,0	12,5	12,5	9,5	0,8	32,7	121,1
EL TARRA	0,0	548,9	25,8	84,5	0,0	7,8	2,3	3,0	58,0	4,0	34,8	107,4
EL ZULIA	41,1	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	47,5	29,3	2,0	6,0	16,7	7,3
HACARI	0,0	438,4	52,2	0,0	0,0	7,5	3,0	5,0	0,0	7,4	32,8	13,6
LA ESPERANZA	688,3	740,2	305,7	54,3	89,6	215,5	85,4	108,4	53,6	48,2	78,9	62,0
LA PLAYA	0,0	0,0	60,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	23,6
OCAÑA	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,8	0,0	57,5	45,5	43,5	32,2	54,3
PAMPLONITA	0,0	782,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUERTO SANTANDER	1,4	0,0	19,0	57,1	0,0	0,0	423,6	1,0	3,5	0,0	0,0	0,0
SALAZAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0
SAN CALIXTO	26,0	71,2	10,0	0,8	0,0	2,4	0,0	0,0	1,0	5,0	24,2	21,7
SARDINATA	83,9	43,0	17,4	25,4	236,1	289,8	1.855,7	247,6	19,1	10,8	514,2	226,7
TEORAMA	0,0	79,4	542,2	468,1	14,0	0,0	20,7	0,0	13,0	4,5	58,7	219,3
TIBU	277,1	732,4	1.103,6	851,7	53,4	914,3	853,6	22,2	32,9	12,8	166,1	188,9
TOLEDO	206,4	389,9	36,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total General	1.465,0	4.089,3	2.820,9	1.625,4	406,7	1.563,9	3.583,3	693,2	401,5	232,1	1.268,5	1.330,7

Fuente: Policía Nacional, 2018.

En lo que respecta a los grupos armados organizados que cometen esta actividad ilegal, se conoce por parte de las instancias de coordinación reglamentadas por la Directiva No. 0016 de 2016 la incidencia: del Grupo Armado Organizado “Los Pelusos” y la presencia del ELN en el departamento de Norte de Santander. En el cual realizan actividades de narcotráfico y actividades extorsivas, al igual que



acciones armadas contra de la Fuerza Pública y acciones para destruir la infraestructura petrolera.

Finalmente, en relación con las hectáreas sustituidas por el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito -PNIS-, se informa que en virtud del Decreto Ley 896 de 2017, este Programa está a cargo de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), adscrita a la Alta Consejería para el Posconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, por consiguiente, la respuesta específica corresponde a esa Dirección a quien también se le formulan preguntas en el cuestionario contenido en la Proposición.

5. **¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años? ¿Cuántas minas antipersonas hay en el territorio nacional actualmente y cuántas de ellas en el Norte de Santander? ¿Cuántas han sido desactivadas en los últimos 3 años con ocasión al acuerdo de paz? (Esta información se requiere a nivel nacional y para Norte de Santander)**

De acuerdo con las cifras de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia, desde el año 2008 hasta la fecha hay registradas 1.946 víctimas civiles y 2.698 víctimas de la Fuerza Pública.

En lo que respecta, al número de minas antipersona en el territorio nacional, para el Ministerio de Defensa es incierto determinar cuántas minas antipersonas hay instaladas ya que esta actividad fue realizada por grupos armados al margen de la ley en los áreas donde delinquían. Sin embargo, cabe aclarar, que por la labor que a diario realiza la Fuerza Pública con las unidades especializadas en desminado y teniendo en cuenta información del Centro Nacional de Minas y Explosivos – CENAM- del Ejército Nacional, se han neutralizado, desde el año 2016 y hasta la fecha 1.361 minas antipersona en Norte de Santander.

6. **¿Cuántos miembros se reportan actualmente como pertenecientes a grupos al margen de la ley (disidentes de las FARC, ELN, EPL “Los Pelusos”, etc.?)**

De acuerdo con el ejercicio de Análisis de las Capacidades Críticas de la Agresión (conteo del enemigo), así como del Centro Integrado de Inteligencia Contra las Estructuras del Crimen Organizado – CI3CO, se ha logrado determinar un número aproximado de integrantes de los siguientes grupos GAO:



- GAO “Los Pelusos”, se estima que tendrían un aproximado de 450 integrantes y su influencia se concentra en 16 municipios de 3 departamentos: Valle, Cauca y Norte de Santander.
- GAO-r: “Frente 33”, con presencia en la región del Catatumbo estaría conformada por 30 integrantes y tienen presencia en seis (6) municipios de la región del Catatumbo: El Tarra, Teorama, Tibú, San Calixto, Hacarí y Convención.
- ELN, estarían conformadas por un aproximado de 400 integrantes y ejercerían presencia en 14 municipios¹ de la región del Catatumbo.

7. En los últimos 10 años, a nivel nacional. ¿Cuántos atentados, ataques y confrontaciones contra la fuerza pública, las instituciones, las autoridades legalmente constituidas y contra la infraestructura se han efectuado por parte de grupos al margen de la Ley y entre estos grupos entre sí (especificar por grupo guerrillero a nivel nacional y enfatizado en Norte de Santander)? ¿Cuántas afectaciones en pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc. se registran en estas confrontaciones armadas (especificar los datos por miembros de la Fuerza Pública y miembros de grupos al margen de la Ley)? (Se solicitan datos a nivel nacional y especificar para Norte de Santander). ¿Cuál ha sido el nivel de afectación a bienes de uso público (escuelas, puestos de salud, oleoductos, etc.) y privados como consecuencia de los atentados, ataques y confrontaciones (especificar ataques realizados por grupos al margen de la Ley a nivel nacional, enfatizando para el Norte de Santander)? Reportar las variaciones anuales de los datos anteriores en la última década.

De acuerdo con la información remitida por el Comando General de las Fuerzas Militares se informa lo siguiente:

- Atentados a nivel Nacional

ATAQUES	BACRIM	DELCO	ELN	EPL	ERP	FARC	GAO	GDO	GAO-R	TOTAL
FUERZA PÚBLICA	14	77	572	11	1	2138	132	0	34	2980
POBLACIÓN CIVIL	37	229	122			505	43	2	5	943
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ESTADO	5	28	319			949	3	1	7	1312
TOTAL	56	334	1013	11	1	3592	178	4	46	5235

¹ Fuente: Dirección de Inteligencia Policial – DIPOL, Comunicación oficial No. S-2018-033774-DIPOL, del 09/10/2018



• Atentados contra la población civil

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	BACRIM	DELCO	ELN	EPL	ERP	FARC	GAO	GDO	GAO-R	TOTAL
NORTE DE SANTANDER	ABREGO						1				1
	CONVENCION		1				1				2
	CUCUTA	1	1	2				1			5
	EL CARMEN			2				1			3
	EL TARRA			1			2				3
	EL ZULIA		2								2
	OCAÑA						4				4
	SANCALIXTO							1			1
	SARDINATA						1				1
	TEORAMA			2			1	1			4
	TIBU						6	1		1	8
VILLA DEL ROSARIO	1	1								2	

• Atentados contra la infraestructura económica y del Estado

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BACRIM	DELCO	ELN	EPL	ERP	FARC	GAO	GDO	GAO-R	TOTAL
NORTE DE SANTANDER	ABREGO						6				6
	BUCARASICA			1							1
	CONVENCION			11			24				35
	CUCUTA						1				1
	EL CARMEN			19			16				35
	EL TARRA			33			8				41
	OCAÑA						1				1
	TEORAMA			37			50	1			88
	TIBU			1	7		70				78
	TOLEDO				20						20

• Afectaciones Fuerzas Militares Nivel Nacional

TIPO AFECTACIÓN	OBSERVACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Asesinados	ASESINADO(A) EN COMBATE	172	125	168	88	56	21	11	13	654
	ASESINADO(A) POR ACCION MINAS	126	84	77	60	28	10	4	13	402
	ASESINADO(A) POR FRANCO TIRADOR	4	7	12	11	4	9	4	3	54
	ASESINADO(A) POR HOSTIGAMIENTO	47	32	23	14	9	1	3	6	135
	ASESINADO(A) POR PISA SUAVE			4	4	10	1			19
	ASESINADO(A) EN LABORES DE INTELIGENCIA				5	1	3	4	1	15
	ASESINADO(A) POR PLAN PISTOLA						2	2	2	6
	Total Asesinados		349	248	290	178	110	48	25	37
Heridos	HERIDO(A) EN COMBATE	318	310	372	217	118	34	38	28	1495
	HERIDO(A) POR ACCION DE MINAS	442	470	405	269	171	59	35	77	1928
	HERIDO(A) POR FRANCO TIRADOR	4	14	14	18	7	9	7	1	74
	HERIDO(A) POR HOSTIGAMIENTO	85	72	85	32	48	5	23	26	376
	HERIDO(A) POR PISA SUAVE		1	3	9	25				38
	HERIDO(A) EN LABORES DE INTELIGENCIA						4	5		9
	HERIDO(A) POR PLAN PISTOLA						1	2	4	7
	Total Heridos		849	867	879	545	369	112	110	138
Total general		1198	1115	1169	723	479	160	135	173	5152



- Heridos Fuerza Pública Norte de Santander

Etiquetas de fila	BACRIM	DELINCUENCIA ELN	EPL	FARC	GAO	Total general	
NORTE DE SANTANDER	3	1	183	30	103	28	348
HERIDO(A) EN COMBATE	2		42	19	21	14	98
HERIDO(A) EN LABORES DE INTELIGENCIA		1	1				2
HERIDO(A) POR ACCION DE MINAS			87	10	75	7	179
HERIDO(A) POR FRANCO TIRADOR			18	1	1	2	22
HERIDO(A) POR HOSTIGAMIENTO	1		35		6	5	47
Total general	3	1	183	30	103	28	348

- Muertos Fuerza Pública Norte de Santander

Etiquetas de fila	ELN	EPL	FARC	GAO	Total general	
NORTE DE SANTANDER		73	5	41	14	133
ASESINADO(A) EN COMBATE		15	4	10	6	35
ASESINADO(A) EN LABORES DE INTELIGENCIA		2		1		3
ASESINADO(A) POR ACCION MINAS		36	1	24	3	64
ASESINADO(A) POR FRANCO TIRADOR		14		3	5	22
ASESINADO(A) POR HOSTIGAMIENTO		5		3		8
ASESINADO(A) POR PISA SUAVE		1				1
Total general		73	5	41	14	133

- Afectaciones Enemigo Nivel Nacional

Muertos en Desarrollo de Operaciones Militares 2011-2018

BLANCO	MDOM
FARC	1307
GAO-R	69
ELN	318
BACRIM	99
EPL	8
GAO	61
GDO	4
DELCO	31
TOTAL, GENERAL	1897



- Afectaciones Enemigo Norte de Santander

Muertos en Desarrollo de Operaciones Militares 2011-2018 Norte de Santander

BLANCO	MDOM
FARC	20
ELN	29
EPL	8
GAO	14
DELCO	1
TOTAL, GENERAL	72

- Combates Nivel Nacional

BLANCO	CANTIDAD
BACRIM	251
DELINCUENCIA COMUN	69
FARC	5620
ELN	750
EPL	37
GAO	159
GDO	3
GAO-R	55
TOTAL, GENERAL	6944

- Combates Norte de Santander

BLANCO	CANTIDAD
BACRIM	9
FARC	86
ELN	129
EPL	30
GAO	42
TOTAL, GENERAL	296

8. Qué porcentaje de la sociedad civil se ha visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridos, etc., en ataques por grupos al margen de la Ley o como consecuencia de la confrontación entre estos grupos y la Fuerza Pública?

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Estudios Estratégicos del Ministerio Defensa Nacional se informa lo siguiente:



- Homicidios a civiles en enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y Fuerza Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL					
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS HOMICIDIOS A CIVILES EN ENFRENTAMIENTOS ENTRE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y FUERZA PÚBLICA					
PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑOS 2016-2017 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO AÑO 2018					
COD MUNI	DEPTO_GIE	MUNICIPIO_GIE	2016	2017	2018 ENE - AGO
05001	ANTIOQUIA	MEDELLIN	1	6	1
05107	ANTIOQUIA	BRICEÑO	4	0	0
05134	ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	0	1	0
05147	ANTIOQUIA	CAREPA	1	0	1
05154	ANTIOQUIA	CAUCASIA	0	0	5
05172	ANTIOQUIA	CHIGORODO	1	0	0
05361	ANTIOQUIA	ITUANGO	0	0	5
05604	ANTIOQUIA	REMEDIOS	0	1	0
05790	ANTIOQUIA	TARAZA	0	1	7
05895	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	3	0	2
11001	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	2	3	0
13042	BOLÍVAR	ARENAL	0	1	0
13160	BOLÍVAR	CANTAGALLO	0	1	0
13670	BOLÍVAR	SAN PABLO	1	0	0
15223	BOYACÁ	CUBARA	0	0	1
17001	CALDAS	MANIZALES	0	0	3
18753	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CA	0	1	0
19050	CAUCA	ARGELIA	0	0	7
19100	CAUCA	BOLIVAR	0	0	6
19137	CAUCA	CALDONO	0	0	1
19142	CAUCA	CALOTO	0	0	2
19256	CAUCA	EL TAMBO	1	2	0
19300	CAUCA	GUACHENE	0	1	0
19318	CAUCA	GUAPI	0	0	2
19455	CAUCA	MIRANDA	0	0	1
19532	CAUCA	PATIA	0	0	2
19548	CAUCA	PIENDAMO	0	1	0
20001	CESAR	VALLEDUPAR	0	1	0
20175	CESAR	CHIMICHAGUA	0	1	0
23682	CÓRDOBA	SAN JOSE DE URE	0	0	4
25307	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	0	2	0
27001	CHOCÓ	QUIBDO	1	0	1
27025	CHOCÓ	ALTO BAUDO	0	1	0
27073	CHOCÓ	BAGADO	0	0	1
27075	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	0	0	3
27250	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN	0	4	0
27372	CHOCÓ	JURADO	0	0	1
27615	CHOCÓ	RIOSUCIO	0	2	0
27787	CHOCÓ	TADO	0	1	0
41001	HUILA	NEIVA	0	7	1
44001	LA GUAJIRA	RIOHACHA	1	0	0



44035	LA GUAJIRA	ALBANIA	1	0	0
47.318	MAGDALENA	GUAMAL	0	1	0
50001	META	VILLAVICENCIO	0	2	2
50325	META	MAPIRIPAN	0	0	1
50350	META	LA MACARENA	0	1	0
50450	META	PUERTO CONCORDIA	1	0	0
52356	NARIÑO	IPIALES	0	0	2
52405	NARIÑO	LEIVA	0	0	2
52427	NARIÑO	MAGUI	0	8	0
52540	NARIÑO	POLICARPA	0	0	5
52678	NARIÑO	SAMANIEGO	1	0	2
52835	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUM	0	1	6
54001	NORTE DE SANTAN	CUCUTA	7	4	0
54206	NORTE DE SANTAN	CONVENCION	0	1	5
54245	NORTE DE SANTAN	EL CARMEN	0	0	1
54405	NORTE DE SANTAN	LOS PATIOS	1	0	0
54670	NORTE DE SANTAN	SAN CALIXTO	0	0	2
54720	NORTE DE SANTAN	SARDINATA	0	1	0
54800	NORTE DE SANTAN	TEORAMA	1	0	8
54810	NORTE DE SANTAN	TIBU	0	0	1
54874	NORTE DE SANTAN	VILLA DEL ROSARIO	6	1	0
66001	RISARALDA	PEREIRA	0	1	0
68001	SANTANDER	BUCARAMANGA	1	0	0
73001	TOLIMA	IBAGUE	2	3	0
73616	TOLIMA	RIOBLANCO	1	0	0
76001	VALLE DEL CAUCA	CALI	4	14	1
76275	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	1	0	0
76364	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	0	2	6
76520	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	0	1	0
76563	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	1	0	0
76892	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	0	1	0
81001	ARAUCA	ARAUCA	5	7	4
81065	ARAUCA	ARAUQUITA	11	2	17
81220	ARAUCA	CRAVO NORTE	0	0	1
81300	ARAUCA	FORTUL	17	8	6
81591	ARAUCA	PUERTO RONDON	0	0	1
81736	ARAUCA	SARAVENA	10	22	19
81794	ARAUCA	TAME	11	8	14
88001	SAN ANDRÉS ISLAS	SAN ANDRES	0	0	1
95025	GUAVIARE	EL RETORNO	1	0	0
Total general			99	127	164

Fuente: POLICIA NACIONAL-SIEDCO Plus.

Cifras Preliminares, Sujetas a variación



- Lesiones personales a civiles en enfrentamientos entre grupos al margen de la ley y Fuerza Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS LESIONES PERSONALES A CIVILES EN ENFRENTAMIENTOS ENTRE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y FUERZA PÚBLICA PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑOS 2016-2017 Y 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO AÑO 2018					
CODIGO DANE	DEPTO HECHO	MUNICIPIO HECHO	2016	2017	2018 ENE - AGO
05001	ANTIOQUIA	MEDELLÍN (CT)	3	3	3
05107	ANTIOQUIA	BRICEÑO	1	1	1
05147	ANTIOQUIA	CAREPA	2	2	2
05154	ANTIOQUIA	CAUCASIA	2	2	2
05172	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	1	1	1
05361	ANTIOQUIA	ITUANGO	2	2	2
05604	ANTIOQUIA	REMEDIOS	1	1	1
05790	ANTIOQUIA	TARAZÁ	3	3	3
05895	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	3	3	3
11001	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. (CT)	2	2	2
13042	BOLÍVAR	ARENAL	1	1	1
13160	BOLÍVAR	CANTAGALLO	1	1	1
13670	BOLÍVAR	SAN PABLO	1	1	1
15223	BOYACÁ	CUBARÁ	1	1	1
17001	CALDAS	MANIZALES (CT)	1	1	1
18753	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CA	1	1	1
19050	CAUCA	ARGELIA	1	1	1
19100	CAUCA	BOLÍVAR	1	1	1
19137	CAUCA	CALDONO	1	1	1
19142	CAUCA	CALOTO	2	2	2
19256	CAUCA	EL TAMBO	2	2	2
19300	CAUCA	GUACHENÉ	1	1	1
19318	CAUCA	GUAPI	1	1	1
19455	CAUCA	MIRANDA	1	1	1
19532	CAUCA	PATÍA	1	1	1
19548	CAUCA	PIENDAMÓ	1	1	1
20001	CESAR	VALLEDUPAR (CT)	1	1	1
20175	CESAR	CHIMICHAGUA	1	1	1
20517	CESAR	PAILITAS	1	1	1
20614	CESAR	RÍO DE ORO	1	1	1
23682	CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	1	1	1
23807	CÓRDOBA	TIERRALTA	1	1	1
25307	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	1	1	1
27001	CHOCÓ	QUIBDÓ (CT)	2	2	2
27025	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	1	1	1
27073	CHOCÓ	BAGADÓ	1	1	1
27075	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	1	1	1
27245	CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRA	1	1	1
27250	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN	1	1	1
27372	CHOCÓ	JURADÓ	1	1	1
27615	CHOCÓ	RIOSUCIO	1	1	1
27787	CHOCÓ	TADÓ	1	1	1
41001	HUILA	NEIVA (CT)	1	1	1



44001	GUAJIRA	RIOHACHA (CT)	2	2	2
44035	GUAJIRA	ALBANIA	2	2	2
44430	GUAJIRA	MAICAO	2	2	2
47318	MAGDALENA	GUAMAL	1	1	1
50001	META	VILLAVICENCIO (CT)	2	2	2
50325	META	MAPIRIPÁN	1	1	1
50350	META	LA MACARENA	1	1	1
50450	META	PUERTO CONCORDIA	1	1	1
50568	META	PUERTO GAITÁN	1	1	1
52256	NARIÑO	EL ROSARIO	1	1	1
52258	NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓME	1	1	1
52356	NARIÑO	IPIALES	2	2	2
52405	NARIÑO	LEIVA	1	1	1
52427	NARIÑO	MAGŪI	2	2	2
52540	NARIÑO	POLICARPA	2	2	2
52678	NARIÑO	SAMANIEGO	2	2	2
52835	NARIÑO	SAN ANDRES DE TUM	4	4	4
54001	NORTE DE SANTAN	CÚCUTA (CT)	1	1	1
54206	NORTE DE SANTAN	CONVENCIÓN	2	2	2
54245	NORTE DE SANTAN	EL CARMEN	1	1	1
54250	NORTE DE SANTAN	EL TARRA	1	1	1
54405	NORTE DE SANTAN	LOS PATIOS	1	1	1
54498	NORTE DE SANTAN	OCAÑA	1	1	1
54670	NORTE DE SANTAN	SAN CALIXTO	1	1	1
54720	NORTE DE SANTAN	SARDINATA	1	1	1
54800	NORTE DE SANTAN	TEORAMA	3	3	3
54810	NORTE DE SANTAN	TIBÚ	1	1	1
54874	NORTE DE SANTAN	VILLA DEL ROSARIO	3	3	3
66001	RISARALDA	PEREIRA (CT)	1	1	1
68001	SANTANDER	BUCARAMANGA (CT)	1	1	1
73001	TOLIMA	IBAGUÉ (CT)	3	3	3
73616	TOLIMA	RIOBLANCO	1	1	1
76001	VALLE	CALI (CT)	5	5	5
76275	VALLE	FLORIDA	1	1	1
76364	VALLE	JAMUNDÍ	2	2	2
76520	VALLE	PALMIRA	1	1	1
76563	VALLE	PRADERA	1	1	1
76892	VALLE	YUMBO	1	1	1
81001	ARAUCA	ARAUCA (CT)	2	2	2
81065	ARAUCA	ARAUQUITA	1	1	1
81220	ARAUCA	CRAVO NORTE	1	1	1
81300	ARAUCA	FORTUL	1	1	1
81591	ARAUCA	PUERTO RONDÓN	1	1	1
81736	ARAUCA	SARAVENA	1	1	1
81794	ARAUCA	TAME	2	2	2
95025	GUAVIARE	EL RETORNO	1	1	1
99624	VICHADA	SANTA ROSALÍA	1	1	1
Total general			128	128	128
Fuente: POLICIA NACIONAL-SIEDCO Plus.					
Cifras Preliminares, Sujetas a variación					



9. ¿Cuántos casos de secuestros y extorsión se registran en los últimos 10 años a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Cuáles grupos al margen de la ley o bandas criminales han sido los responsables? (especificar información a nivel nacional y para Norte Santander).

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa, se remiten los registros de secuestros a nivel nacional y del departamento de Norte de Santander:

REGISTROS CONSOLIDADOS POR AÑOS										
SECUESTRO TOTAL (incluye secuestro simple y extorsivo)	Ene-Dic 2008	Ene-Dic 2009	Ene-Dic 2010	Ene-Dic 2011	Ene-Dic 2012	Ene-Dic 2013	Ene-Dic 2014	Ene-Dic 2015	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2017
TOTAL NACIONAL (incluye Norte de Santander)	437	213	282	305	305	299	288	213	207	195
NORTE DE SANTANDER	37	10	12	13	20	15	23	23	27	25
PRESUNTOS AUTORES TOTAL NACIONAL										
SECUESTRO TOTAL (incluye secuestro simple y extorsivo)	Ene-Dic 2008	Ene-Dic 2009	Ene-Dic 2010	Ene-Dic 2011	Ene-Dic 2012	Ene-Dic 2013	Ene-Dic 2014	Ene-Dic 2015	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2017
BACRIM	29	17	21	14	5	10	5	11	0	0
CLAN DEL GOLFO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
DELCO	214	136	158	179	258	231	221	165	183	170
DISIDENCIAS EPL-LOS PELUSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
DISIDENCIAS FARC-FRENTE 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ELN	37	16	36	35	23	28	31	22	22	20
OTROS AUTORES	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FARC	117	44	67	77	19	30	31	15	0	0
SIN ESTABLECER	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	437	213	282	305	305	299	288	213	207	195
PRESUNTOS AUTORES NORTE DE SANTANDER										
SECUESTRO	Ene-Dic 2008	Ene-Dic 2009	Ene-Dic 2010	Ene-Dic 2011	Ene-Dic 2012	Ene-Dic 2013	Ene-Dic 2014	Ene-Dic 2015	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2017
BACRIM	0	0	1	3	2	1	0	0	0	0
CLAN DEL GOLFO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
DELCO	14	7	5	6	14	12	16	18	19	13
DISIDENCIAS EPL-LOS PELUSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ELN	19	3	6	3	3	1	5	5	6	9
FARC	4	0	0	1	1	1	2	0	0	0
Total general	37	10	12	13	20	15	23	23	27	25
Información preliminar sujeta a variaciones										
Consolidado con las fuentes primarias: Policía Nacional, Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación y DAS (liquidado)										



De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa, se remiten los registros de presuntas extorsiones a nivel nacional y del departamento de Norte de Santander:

REGISTROS DE PRESUNTAS EXTORSIONES TOTAL NACIONAL Y NORTE DE SANTANDER Del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2017										
Registro consolidado por años										
EXTORSIÓN	Ene- Dic 2008	Ene- Dic 2009	Ene- Dic 2010	Ene- Dic 2011	Ene- Dic 2012	Ene- Dic 2013	Ene- Dic 2014	Ene- Dic 2015	Ene- Dic 2016	Ene- Dic 2017
TOTAL NACIONAL (Incluye Norte de Santander)	830	1.373	1.352	1.805	2.316	4.805	4.888	5.480	4.903	5.532
NORTE DE SANTANDER	11	27	20	80	92	103	141	183	260	262
Presuntos autores total nacional										
EXTORSIÓN	Ene- Dic 2008	Ene- Dic 2009	Ene- Dic 2010	Ene- Dic 2011	Ene- Dic 2012	Ene- Dic 2013	Ene- Dic 2014	Ene- Dic 2015	Ene- Dic 2016	Ene- Dic 2017
AUC	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BACRIM	20	107	38	126	131	215	233	63	0	0
CLAN DEL GOLFO	0	0	0	0	0	0	0	0	20	6
DELCO	601	1.049	1.163	1.444	1.894	4.073	4.183	5.201	4.859	5.499
DISIDENCIAS	0	1	0	0	0	0	0	0	7	0
DISIDENCIAS EPL-LOS PELUSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DISIDENCIAS ERPAC-LOS PUNTILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DISIDENCIAS FARC-FRENTE 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
DISIDENCIAS FARC-FRENTE 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DISIDENCIAS FARC-FRENTE 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
ELN	11	16	18	27	23	29	33	23	10	5
FARC	90	194	133	208	268	488	439	193	7	0
LOS RASTROJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SIN ESTABLECER	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS AUTORES	3	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	830	1.373	1.352	1.805	2.316	4.805	4.888	5.480	4.903	5.532
Presuntos autores Norte de Santander										
EXTORSIÓN	Ene- Dic 2008	Ene- Dic 2009	Ene- Dic 2010	Ene- Dic 2011	Ene- Dic 2012	Ene- Dic 2013	Ene- Dic 2014	Ene- Dic 2015	Ene- Dic 2016	Ene- Dic 2017
BACRIM	1	2	1	15	33	12	8	7	0	0
DELCO	7	22	18	58	57	86	132	174	259	260
DISIDENCIAS EPL-LOS PELUSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ELN	0	0	1	3	2	0	1	2	1	0
OTROS AUTORES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
FARC	3	2	0	4	0	5	0	0	0	0
LOS RASTROJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total general	11	27	20	80	92	103	141	183	260	262

Información preliminar sujeta a variaciones

Consolidado con las fuentes primarias: Policía Nacional, Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación y DAS (liquidado)

10. ¿Cuáles son los datos existentes en el país por exportaciones ilegales de droga en los últimos 10 años (especificar información a nivel nacional y datos sobre Norte de Santander)? A nivel de micro-tráfico ¿cuáles son los datos registrados sobre este fenómeno en el país y en norte de Santander?



¿Quiénes controlan estos hechos delictivos a nivel nacional y en el Norte de Santander? (grupos armados o bandas criminales) especificar a nivel nacional y en Norte de Santander. ¿Cuáles son las acciones que se han realizado y se están ejecutando para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el micro-tráfico en el país y en Norte de Santander?

En relación a la pregunta asociada a exportaciones ilegales de droga en los últimos 10 años, el Ministerio de Defensa Nacional se permite aclarar que esta categoría no existe en sus sistemas de información. En este sentido, a continuación se informa para dar respuesta a este interrogante, los datos de incautaciones de los últimos años:

Incautaciones de Cocaína (kg)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Septiembre-2018
INTERNACIONAL	3.712	16.950	49.124	33.838	43.950	47.045	98.688	109.493	79.204

Fuente: Comando General de las Fuerzas Militares y Policía Nacional

Nota: Es importante mencionar que el Ministerio de Defensa Nacional consolida información de diversas fuentes, por lo cual la disponibilidad y desagregación de los datos está determinada por estas. Para el caso incautaciones de cocaína se toma como fuentes el Comando General de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. La disponibilidad del ítem internacional para el consolidado de Fuerza Pública se tiene desde 2010, igualmente la información está sujeta a verificaciones y validaciones por parte de las fuentes.

Frente al fenómeno de tráfico de estupefacientes en menores cantidades, a continuación se relacionan las incautaciones de marihuana y heroína, bazuco en el departamento de Norte de Santander durante el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2010 al 30 de septiembre de 2018:

Histórico incautación marihuana (Norte de Santander).

MUNICIPIO	NORTE DE SANTANDER								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ABREGO	2,0	4.532,4	3,3	5.352,9	3.978,7	15.075,9	9.592,9	128,8	4,1
ARBOLEDAS	0,2	0,1	0,0	0,0	12,0	453,5	0,0	284,0	0,0
BOCHALEMA	2.637,6	0,6	0,4	0,1	0,1	1,2	0,3	335,2	0,0
BUCARASICA	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	5,0	0,0	0,0	3,7
CACHIRA	1,1	0,2	0,3	51,1	1,6	4,1	1,1	0,6	0,6
CACOTA	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,008
CHINACOTA	2,6	2,7	1,1	0,7	66,7	12,1	6,9	31,5	351,9
CHITAGA	0,0	3.172,2	0,0	0,0	0,0	124,5	0,0	0,0	0,0
CONVENCION	0,8	0,1	1,3	0,0	1,5	0,4	0,8	0,4	0,3



NORTE DE SANTANDER									
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	14.394,5	9.027,5	6.733,2	2.762,6	4.481,1	1.069,0	1.372,3	108,1	428,9
CUCUTILLA	4.927,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
DURANIA	0,7	0,5	0,4	0,6	1.796,0	246,6	0,1	284,1	0,1
EL CARMEN	0,8	0,1	8,0	0,2	0,4	5,0	1,0	0,8	1,0
EL TARRA	0,5	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,02
EL ZULIA	7,6	6,6	8,4	47,3	83,2	1,6	2,3	103,0	2,3
GRAMALOTE	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,03
HACARI	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HERRAN	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
LA ESPERANZA	0,4	1,1	0,3	31,5	2,0	1,8	65,5	0,3	1,0
LA PLAYA	0,1	0,3	0,5	0,0	0,5	1.464,7	3,2	0,0	0,0
LABATECA	0,0	0,0	0,0	7,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
LOS PATIOS	3.610,7	32,3	473,8	1.991,0	2.490,1	920,7	266,6	1.385,3	449,3
LOURDES	0,2	0,0	0,0	0,6	0,5	0,7	0,6	6,5	0,2
MUTISCUA	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	127,7	372,8	361,4	0,0
OCAÑA	7,6	21,7	13,5	35,1	810,9	367,3	664,2	20,1	38,4
PAMPLONA	2,6	3.593,6	17,6	3,3	5,1	36,4	6,9	14,6	4,8
PAMPLONITA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
PUERTO SANTANDER	5,1	8,3	22,4	8,3	51,6	238,4	2,1	0,4	0,9
RAGONVALIA	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,2	210,3	0,0
SALAZAR	0,1	0,0	0,1	0,1	2,5	0,3	0,6	1,3	1,7
SAN CALIXTO	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN CAYETANO	7,0	6,4	6,1	6,1	6,7	29,2	3,4	3,9	1,0
SANTIAGO	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
SARDINATA	0,2	0,4	4.615,1	32,0	9,9	1.162,1	2,6	4,9	0,4
SILOS	0,2	21,9	0,6	0,0	34,2	0,1	0,0	3,4	5,0
TEORAMA	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	250,0	0,0	0,0	0,0
TIBU	4,4	1,5	10,0	2.720,4	6,6	6,2	4,6	4,9	51,8
TOLEDO	0,3	0,3	0,8	0,1	0,1	9,0	1,2	0,3	0,4
VILLA CARO	0,7	0,3	2,6	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4	0,1
VILLA DEL ROSARIO	305,0	958,4	509,4	440,0	14,4	5,3	27,1	26,9	2,6
Total MARIHUANA	25920,9	21390,1	12430,2	13493,6	13861,3	21618,9	12399,9	3321,6	1.351,1

Fuente: Comando General Fuerzas Militares y Policía Nacional.

Histórico incautación heroína (Norte de Santander)

NORTE DE SANTANDER									
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	3,3	7,8	15,6	27,2	4,4	7,3	5,5	2,3	0,4
CUCUTILLA	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EL ZULIA	0,0	6,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,02
LOS PATIOS	0,0	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,01
OCAÑA	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PAMPLONA	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PUERTO SANTANDER	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SARDINATA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VILLA DEL ROSARIO	0,0	0,0	4,4	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,01



NORTE DE SANTANDER									
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total HEROÍNA	3,3	18,6	24,3	27,2	4,4	7,4	6,0	2,3	0,5

Fuente: Comando General Fuerzas Militares y Policía Nacional.

Histórico incautación bazuco (Norte de Santander).

NORTE DE SANTANDER									
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ABREGO	0,0	3,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
BOCHALEMA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CHINACOTA	0,0	0,0	0,1	90,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,04
CHITAGA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CONVENCION	2,3	8,3	0,3	0,0	0,6	0,0	0,0	1,0	0,0
CUCUTA	8,5	50,9	8,2	82,2	23,1	21,6	1,2	2,2	21,72
CUCUTILLA	0,0	0,0	80,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DURANIA	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EL CARMEN	0,1	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EL TARRA	0,0	7,5	9,0	0,6	0,0	0,0	0,0	15,0	0,02
EL ZULIA	65,8	9,0	7,8	0,4	40,6	1,1	0,4	0,1	1,91
GRAMALOTE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HACARI	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
LA ESPERANZA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
LABATECA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
LOS PATIOS	1,0	29,1	68,3	0,1	0,4	3,2	0,1	0,2	0,07
OCAÑA	26,0	57,6	9,3	12,7	16,2	5,8	0,5	8,5	2,79
PAMPLONA	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,28
PUERTO SANTANDER	0,0	1,2	2,4	23,0	0,5	0,6	0,0	0,0	0,0
SAN CALIXTO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN CAYETANO	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	1,1	0,8	1,1	0,0
SARDINATA	10,2	0,0	0,0	0,0	0,2	1,3	26,5	1,5	2,02
TEORAMA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0
TIBU	17,7	1,7	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	19,5	5,0
VILLA DEL ROSARIO	0,2	0,2	6,3	0,6	1,2	1,2	0,1	0,3	0,07
Total BAZUCO	132,2	169,1	194,3	212,5	183,3	35,9	29,8	50,9	33,92

El tráfico de estupefacientes en menores cantidades es un fenómeno de alto impacto en el país, que se desarrolla a través de un sistema criminal de comercio ilegal de diferentes sustancias estupefacientes (marihuana- bazuco- heroína, entre otras), lo cual genera activos económicos de alta rentabilidad que incide directamente en la economía local y está asociada a delitos conexos como el hurto, lesiones personales, homicidios, instrumentalización de niños, niñas y adolescentes (NNA), consumo y corrupción estatal, convirtiéndose así en una problemática de seguridad y de salud pública, siendo fundamental para su mitigación la corresponsabilidad de los diferentes entes y organismos del Estado.

Por lo anterior, el Sector Defensa a través de la Policía Nacional ha orientado sus esfuerzos para combatir ese fenómeno mediante la estrategia contra el tráfico de



estupefacientes en menores cantidades (EEMC), la cual permite dar respuesta a la evolución de estos fenómenos y expresiones de criminalidad. Por consiguiente, la caracterización y priorización de los delitos y fenómenos criminales resulta fundamental para que posteriormente sean georreferenciados permitiendo así su ubicación y su frecuencia, haciendo posible identificar las estructuras delincuenciales de mayor afectación.

Adicionalmente, se han creado Planes Complementarios los cuales se han desplegado en jurisdicciones específicas que vienen siendo afectadas por la atomización de la venta o consumo de estupefacientes, descritos así:

- Plan Intervención a Focos de Inseguridad –ollas-: Entendiéndose como las zonas o sectores de las ciudades donde convergen delitos, contravenciones y problemas sociales, por tal motivo se implementó la estrategia contra el tráfico local de estupefacientes previo análisis, diseño y ejecución de una intervención a nivel nacional.
- Plan Demolición de Inmuebles Utilizados como Expendios: La Policía Nacional realizó un análisis de los resultados operativos en materia de registros y allanamientos producto de la erradicación de expendios y la desarticulación de organizaciones, donde en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, alcaldías y particulares, se logra derribar estos inmuebles.
- Plan Intervención a Parques: Estos espacios utilizados para la recreación y el descanso, donde se utilizan áreas para la práctica deportiva y juegos infantiles, entre otros, en algunas ciudades del país venían siendo afectados por la venta y consumo de sustancias estupefacientes por lo cual desde el año 2015 al 2018, se han intervenido y entregado a los líderes comunales libres de venta y consumo de este tipo de sustancias.
- Plan Intervención a Entornos Educativos: Mediante la Directiva Operativa Transitoria No. 007 DIPON- DISEC del 25-01-2018, se realizó la identificación y priorización de entornos educativos (colegios e instituciones de educación superior), en los cuales se vienen afectando a la comunidad estudiantil por el consumo y venta de sustancias estupefacientes, por tal motivo, se ha llevado a cabo las acciones policiales necesarias a fin de contrarrestar este delito en dichos entornos.
- Plan Nacional de Ocupaciones: Realiza investigaciones para la acción de extinción de dominio contra las organizaciones dedicadas al tráfico local de



estupefacientes, toda vez que el consumo de estupefacientes se encuentra fuertemente ligado con delitos que afectan el patrimonio de las personas.

Por otra parte, es necesario aclarar que el Ministerio de Defensa Nacional no tiene dentro de sus sistemas de información cultivos o incautaciones asociadas a presunto autor, debido a que esta Cartera Ministerial es usuaria de la información del monitoreo de las zonas afectadas con cultivos ilícitos, que genera el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por tanto el nivel de disponibilidad y desagregación de los datos está determinado por esa fuente.

De manera complementaria, el Gobierno Nacional ha establecido lineamientos y adoptado estrategias para responder al fenómeno del narcotráfico que se adapta y evoluciona constantemente. Es así como el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Fuerza Pública se encuentra ejecutando lo siguiente:

- La nueva “Política Integral contra las Drogas”, en la cual la participación del Sector Defensa es un pilar fundamental. Este esfuerzo se sumará a las demás acciones que desde el Ministerio de Defensa se han implementado para contrarrestar este fenómeno que es catalogado como un problema de seguridad nacional a fin de impactar de manera simultánea y focalizada la totalidad de los factores de criminalidad, especialmente, desde el accionar de la Fuerza Pública y los componentes de erradicación, interdicción y aspersión.

De esta manera, el Sector Defensa está contemplando realizar intervenciones diferenciales en los territorios, teniendo en cuenta las características de cada zona, su población, la presencia de factores de criminalidad y las actividades de economía ilícita. Con esta visión, se pretende que la intervención estatal responda a las problemáticas y demandas específicas de las áreas, logrando generar condiciones de seguridad, desarticular las economías ilícitas ligadas principalmente al narcotráfico y, lograr un acompañamiento estratégico de todo el Gobierno, junto con el sector privado, organizaciones ciudadanas, entidades locales y la administración de justicia. Todos estos elementos necesarios para la transformación y generación de condiciones de equidad, justicia y legalidad.

- El Plan Estratégico Militar “Victoria Plus”, se fundamenta en un concepto estratégico consistente en emplear las capacidades de las Fuerzas Militares mediante la conducción de operaciones conjuntas entre el Ejército



Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea, en coordinación con la Policía Nacional y demás instituciones gubernamentales, para neutralizar la amenaza persistente del ELN y los GAO Residual, GAO Pelusos, GAO Puntilleros y GAO Clan del Golfo. Consta de dos ejes de acción estratégica: (i) control institucional del territorio y (ii) cooperación al desarrollo, que conducen a unas Fuerzas Militares con capacidades suficientes para contribuir en la estabilización de los territorios y la defensa nacional.

- Recientemente, y en complemento de “Victoria Plus” se lanzó el “Plan Diamante”, el cual busca fortalecer la efectividad de los esfuerzos operacionales conjuntos, coordinados e interinstitucionales orientados al desarrollo de las regiones, con especial énfasis en contrarrestar el crimen organizado, extorsión, secuestro y narcotráfico.
- El Plan Estratégico Institucional “Comunidades Seguras y en Paz” de la Policía Nacional, que busca garantizar escenarios óptimos de seguridad y convivencia a partir del fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la seguridad rural y el afianzamiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Se ha puesto especial énfasis en la optimización de la investigación criminal e inteligencia, el desarrollo de estrategias focalizadas, el incremento en el uso de la tecnología, incremento de la movilidad, aumento del pie de fuerza y el mejoramiento de sus capacidades.
- Sumado a lo anterior, la Policía Nacional lanzó el Plan de Choque “El que la hace la paga”, el cual busca mitigar las amenazas cotidianas de mayor connotación en la comunidad, hacia un enfoque dimensional de nuevas expectativas urbanas, como los delitos contra el patrimonio, la integridad, la libertad y formación sexual, entre otros, donde el afianzamiento de las condiciones sociales de convivencia y seguridad ciudadana, marcan el derrotero definitivo para alcanzar una seguridad sostenible en el país. Así, dentro de los Planes Operativos Especiales, se destaca la línea a partir de la cual se desarrollarán operaciones que afectarán a las principales estructuras delincuenciales, su cadena criminal y finanzas, en zonas de expendio, calles y parques donde los ciudadanos y en especial los niños, niñas y adolescentes se ven afectados.

Se observa entonces, que el Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, ha concentrado sus esfuerzos en dirigir la acción operacional desde la ejecución de operaciones sostenidas y focalizadas y para el caso específico de Norte de Santander, ha puesto en marcha la “Operación



Esparta” que cuenta con la participación de 6.907 hombres, centrada en el establecimiento de un modelo operacional, coordinado y de judicialización con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación.

El éxito de las operaciones, parte de una visión integral de las dinámicas del crimen organizado en el territorio, en donde se identifican las amenazas, los rasgos característicos del fenómeno, sus causas y efectos, que posteriormente se integra al modelo operacional, al control territorial y a la estrategia de judicialización e investigación criminal con la Fiscalía General de la Nación. Es por ello que la presencia y trabajo articulado de las Fuerza Pública ha permitido en dicha zona:

- Llevar a la organización a un escenario de sometimiento de estructuras e integrantes debido a la “presión operacional” ejercida por la Fuerza Pública.
- Fracturar las líneas de conducción criminal y atomización de componentes armados.
- Evidenciar un déficit financiero al interior de la organización debido al retraso en el “pago de sueldos” a integrantes.
- Atomización de estructuras por la pérdida de “control” de rentas ilícitas.
- Estancamiento de las operaciones por tráfico de estupefacientes.
- Incumplimiento a las entregas y flujo de dinero hacia la estructura.
- Debilitamiento de los componentes estructurales y esquemas de seguridad de cabecillas.

En este sentido, los principales resultados operacionales son los que se señalan en la siguiente tabla:



**Principales resultados operacionales operación Esparta
Periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre 2018**

VARIABLE	TIPO	2018
ELN	Desmovilizados	15
	Capturados	51
	Muertos en desarrollo de operaciones	1
	Neutralizaciones	67
GDO/GAO	Capturados	27
	Muertos en desarrollo de operaciones	0
	Neutralizaciones	27
Delincuencia Común	Capturas	166
	Cocaína (kg)	7.058
	Heroína (kg)	0
	Marihuana (kg)	90
Narcotráfico	Hoja de coca incautada (kg.)	49.408
	Base de coca incautada (kg.)	939
	Insumos líquidos incautados (gls.)	192.920
	Insumos sólidos incautados (kg.)	267.905
	Infraestructura de producción de drogas ilícitas destruida***	556

Municipios Operación Esparta: Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú.

Fuente: Comando General de las Fuerzas Militares y Policía Nacional
Información preliminar, sujeta a variación.

A continuación se relaciona las incautaciones de clorhidrato de cocaína a nivel nacional y del departamento de Norte de Santander durante el 2010 al 30 de septiembre del 2018:

Tabla No 3: Histórico incautación cocaína (Nacional).

CATEGORIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Incautación de cocaína (ton) Nacional	157	156	183	167	148	254	362	435	273

Fuente: Comando General Fuerzas Militares y Policía Nacional.

Tabla No 4: Histórico incautación cocaína (Norte de Santander).

NORTE DE SANTANDER									
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ABREGO	0,0	0,0	0,0	0,0	108,0	0,0	0,0	0,0	29,0
ARBOLEDAS	196,0	0,0	0,0	28,0	0,0	352,0	0,0	0,0	0,0
BOCHALEMA	0,0	0,0	30,0	0,0	0,0	96,0	429,1	0,0	104,0
BUCARASICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	318,1	0,0



NORTE DE SANTANDER									
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CACHIRA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
CHINACOTA	137,3	250,0	0,4	330,0	0,1	732,7	103,3	0,0	39,0
CONVENCION	0,0	0,0	0,5	15,0	9,1	1,7	227,1	5,0	4,0
CUCUTA	912,3	1.598,3	547,8	1.099,7	539,3	110,5	3.053,5	4.422,9	26,1
CUCUTILLA	0,0	0,0	129,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DURANIA	0,0	30,0	302,0	174,0	24,5	498,6	282,6	0,0	36,0
EL CARMEN	0,0	0,0	0,1	44,3	0,0	0,0	0,0	120,0	0,0
EL TARRA	0,0	0,0	251,0	466,1	0,0	28,2	53,6	1.051,1	265,4
EL ZULIA	3.090,5	14,1	24,0	70,3	0,1	2,2	81,7	242,2	381,3
GRAMALOTE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,01
HACARI	0,0	341,9	0,0	224,8	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0
HERRAN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	341,9	0,0	0,0	0,0
LA ESPERANZA	50,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,2	1,1	0,0	0,0
LOS PATIOS	73,2	358,7	109,2	123,6	1,2	3,8	2,2	55,3	8,1
LOURDES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MUTISCUA	0,0	0,0	0,0	0,0	389,9	0,0	0,0	0,0	0,0
OCAÑA	0,1	178,2	110,0	75,6	37,0	121,2	30,7	101,2	0,2
PAMPLONA	0,0	1,5	0,3	0,2	0,4	0,3	1,9	0,2	0,2
PUERTO SANTANDER	28,9	0,0	65,3	8,0	0,0	92,3	0,0	282,6	16,0
RAGONVALIA	150,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,5	0,0	0,0
SALAZAR	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.630,0
SAN CALIXTO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	59,0	0,0
SAN CAYETANO	0,0	112,6	0,0	540,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
SANTIAGO	0,0	31,9	39,2	0,0	0,0	0,0	68,6	0,0	0,0
SARDINATA	759,4	4,2	54,2	332,6	4,5	599,4	0,2	795,2	586,9
TEORAMA	0,1	37,0	0,0	80,2	2,0	319,9	176,1	0,0	0,0
TIBU	386,9	2,2	1.883,3	3.878,0	6.747,6	1.221,3	2.277,0	13.076,1	6.172,1
TOLEDO	223,0	0,0	0,0	740,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VILLA DEL ROSARIO	5,2	262,1	3.885,2	10,9	0,2	0,2	109,0	97,9	15,1
Total COCAINA	6.015	3.226	7.432	8.241	7.864	4.523	6.950	20.627	10.313

Fuente: Comando General Fuerzas Militares y Policía Nacional.

11. ¿Cuántas rutas de narcotráfico están identificadas en el país y en Norte de Santander, especialmente en la zona del Catatumbo?



De acuerdo con la información suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares, los narcotraficantes emplean distintas trazas y rutas, que en su gran mayoría salen por el Pacífico colombiano debido a que éstas facilitan la salida a aguas internacionales por su gran extensión de frontera con Ecuador, de manera fluvial y terrestre con Perú y Brasil, actualmente se está presentando una nueva modalidad que consiste en la utilización de contenedores de carga, en los cuales se camufla la droga, haciendo más difícil la detección por parte de las autoridades portuarias.

Las rutas usadas por parte de los traficantes varían continuamente, debido a las constantes operaciones de interdicción terrestre, aérea, marítima y fluvial, que realizan las Fuerzas Militares.

De igual forma, se ha podido establecer, que existe la posibilidad de que la droga producida en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, entre otros, se esté movilizando vía terrestre por el interior del país con destino al departamento de Norte de Santander, ya que resulta más fácil sacarla a Venezuela y posteriormente a aguas internacionales, debido a la carencia de controles en ese país, creando un panorama incierto de rutas marcadas como fijas para el tráfico de drogas.

Por su parte, la Policía Nacional en el departamento de Norte de Santander, ha identificado 51 Focos de Intervención Antinarcóticos - FIA, 14 puntos de control territorial sobre ejes viales priorizados, 2 pasos de herradura, 5 puntos de control, 15 puntos de control fronterizos y 15 puntos de control fluvial¹

12. **¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional y en Norte de Santander? ¿Cuántos cabecillas de estos grupos delincuenciales? (especificar año a año por grupo armado al margen de la Ley y/o banda criminal) ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían (especificar información a nivel nacional y en Norte de Santander)?**

De acuerdo con la información suministrada por el Comando General de las Fuerzas Militares se han dado múltiples golpes en contra del narcotráfico, fruto del cumplimiento de la misión por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, que desarrollan operaciones contra este flagelo en el territorio nacional, protegiendo la soberanía, honra y bienes de los ciudadanos, además existen acuerdos de

¹ Fuente: Dirección de Antinarcóticos Policía Nacional – DIRAN, Comunicación oficial No. S-2018-086752-DIRAN, del 10/10/2018



cooperación con países de la región dentro de esta lucha, arrojando en los últimos 9 años una cifra aproximada de capturados de 4.457 personas, aclarando que estas cifras son las que arroja su base de datos, en la cual no se puede especificar cuántos de estos corresponden a cabecillas del narcotráfico, de las capturas antes mencionadas se encuentra que un aproximado de 186 capturas corresponden al departamento de Norte de Santander.

En los años indicados anteriormente, se puede evidenciar una cifra de incautación en Norte de Santander en diferentes tipos de drogas (pasta base coca, base de coca en proceso; marihuana, cocaína en proceso y heroína), de 601.376 entre sólidas (kg) y líquidas (Gln) de los cuales 3.849 kilogramos son de cocaína, aclarando que esta cifra corresponde solo a Fuerzas Militares en cabeza del Ejército Nacional, lo que equivale a un promedio anual de 428 kilos de clorhidrato de cocaína, por otra parte se presentan cifras de incautación y destrucción de insumos líquidos y sólidos, así:

Insumos líquidos: 365.361 (Gln)
Insumos sólidos: 4.669.144 (Kg)
Laboratorios y cristalizadores: 2.777.

El procedimiento que se realiza con los capturados, es el establecido en los protocolos para estos casos, donde los capturados son puestos a disposición de la autoridad competente para el debido proceso, en la mayoría de los casos la Fiscalía General de la Nación.

Finalmente, en la siguiente tabla elaborada por la Dirección de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional se señalan los datos de interdicción de basuco, cocaína, drogas en síntesis y heroína en el periodo 2007 a 31 de agosto de 2018.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS INTERDICCIÓN										
PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2007 AL 31 DE AGOSTO DEL 2018										
DEPTO_GIE	NORTE DE SANTANDER									
SUBTIPO	MUNICIPIO_GIE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
BASUCO	ABREGO	0,0	3,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
	BOCHALEMA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	CHINACOTA	0,0	0,0	0,1	90,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	CHITAGA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	CONVENCION	2,3	8,3	0,3	0,0	0,6	0,0	0,0	1,0	0,0
	CUCUTA	8,5	50,9	8,2	82,2	23,1	21,6	1,2	2,2	21,5
	CUCUTILLA	0,0	0,0	80,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	DURANIA	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	EL CARMEN	0,1	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	EL TARRA	0,0	7,5	9,0	0,6	0,0	0,0	0,0	15,0	0,0
	EL ZULIA	65,8	9,0	7,8	0,4	40,6	1,1	0,4	0,1	1,9
	GRAMALOTE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	HACARI	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	LA ESPERANZA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
	LABATECA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	LOS PATIOS	1,0	29,1	68,3	0,1	0,4	3,2	0,1	0,2	0,1
	OCAÑA	26,0	57,6	9,3	12,7	16,2	5,8	0,5	8,5	1,7
	PAMPLONA	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
	PUERTO SANTANDER	0,0	1,2	2,4	23,0	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0
	SAN CALIXTO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SAN CAYETANO	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	1,1	0,8	1,1	0,0	
SARDINATA	10,2	0,0	0,0	0,0	0,2	1,3	26,5	1,5	2,0	
TEORAMA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	
TIBU	17,7	1,7	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	19,5	5,0	
VILLA DEL ROSARIO	0,2	0,2	6,3	0,6	1,2	1,2	0,1	0,3	0,0	
Total BASUCO	132,2	169,1	154,3	212,5	183,3	35,9	29,8	50,9	33,6	
COCAINA	ABREGO	0,0	0,0	0,0	0,0	108,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	ARBOLEDAS	196,0	0,0	0,0	28,0	0,0	352,0	0,0	0,0	0,0
	BOCHALEMA	0,0	0,0	30,0	0,0	0,0	96,0	429,1	0,0	104,0
	BUCARASICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	318,1	0,0
	CACHIRA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
	CHINACOTA	137,3	250,0	0,4	330,0	0,1	732,7	103,3	0,0	39,0
	CONVENCION	0,0	0,0	0,5	15,0	9,1	1,7	227,1	5,0	4,0
	CUCUTA	912,3	1.598,3	547,8	1.099,7	539,3	110,5	3.053,5	4.422,9	26,0
	CUCUTILLA	0,0	0,0	129,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	DURANIA	0,0	30,0	302,0	174,0	24,5	498,6	282,6	0,0	0,0
	EL CARMEN	0,0	0,0	0,1	44,3	0,0	0,0	0,0	120,0	0,0
	EL TARRA	0,0	0,0	251,0	466,1	0,0	28,2	53,6	1.051,1	265,4
	EL ZULIA	3.090,5	14,1	24,0	70,3	0,1	2,1	81,7	242,2	381,3
	GRAMALOTE	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	HACARI	0,0	341,9	0,0	224,8	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0
	HERRAN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	341,9	0,0	0,0	0,0
	LA ESPERANZA	50,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,2	1,1	0,0	0,0
	LOS PATIOS	73,2	358,7	109,2	123,6	1,2	3,8	2,2	55,3	8,1
	LOURDES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	MUTISCUA	0,0	0,0	0,0	0,0	389,9	0,0	0,0	0,0	0,0
OCAÑA	0,1	178,2	110,0	75,6	37,0	121,2	30,7	101,2	0,2	
PAMPLONA	0,0	1,5	0,3	0,2	0,4	0,3	1,9	0,2	0,2	
PUERTO SANTANDER	28,9	0,0	65,3	8,0	0,0	92,3	0,0	282,6	16,0	
RAGONVALIA	150,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,5	0,0	0,0	
SALAZAR	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.630,0	
SAN CALIXTO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	59,0	0,0	
SAN CAYETANO	0,0	112,6	0,0	540,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	
SANTIAGO	0,0	31,9	39,2	0,0	0,0	0,0	68,6	0,0	0,0	
SARDINATA	759,4	4,2	54,2	332,6	4,5	599,4	0,2	795,2	578,8	
TEORAMA	0,1	37,0	0,0	80,1	2,0	319,9	176,1	0,0	0,0	
TIBU	386,9	2,2	1.883,3	3.878,0	6.747,6	1.221,3	2.277,0	13.076,1	6.169,0	
TOLEDO	223,0	0,0	0,0	740,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
VILLA DEL ROSARIO	5,2	262,1	3.885,2	10,9	0,2	0,2	109,0	97,9	15,1	
Total COCAINA	6014,6	3225,6	7432,1	8241,2	7864,0	4522,5	6950,4	20627,2	10237,1	



DROGAS DE SINTESIS	CHINACOTA	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	CUCUTA	6,0	8,0	30,0	22.556,0	25,0	11,0	68,0	52,0	0,0
	EL ZULIA	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,0	0,0	0,0	0,0
	LOS PATIOS	0,0	0,0	0,0	34.410,0	10,0	13,0	0,0	0,0	0,0
	PAMPLONA	0,0	0,0	1,0	2,0	2,0	17,0	4,0	9,0	0,0
	PUERTO SANTANDER	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	SAN CAYETANO	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0
	VILLA DEL ROSARIO	0,0	21,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	0,0
	Total DROGAS DE SINTESIS	6,0	29,0	31,0	56968,0	44,0	50,0	72,0	61,0	0,0
HEROINA	CUCUTA	3,3	7,8	15,6	27,2	4,4	7,3	5,5	2,3	0,4
	CUCUTILLA	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	EL ZULIA	0,0	6,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	LOS PATIOS	0,0	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
	OCAÑA	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PAMPLONA	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PUERTO SANTANDER	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	SARDINATA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	VILLA DEL ROSARIO	0,0	0,0	4,4	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Total HEROINA	3,3	18,6	24,3	27,2	4,4	7,4	6,0	2,3	0,4	
HOJA DE COCA	ABREGO	0,0	0,0	0,0	458,0	250,0	0,0	360,0	50,0	0,0
	CACHIRA	70,0	0,0	240,0	2.479,5	1.673,5	4.678,6	495,0	0,0	0,0
	CHINACOTA	0,0	0,0	0,0	787,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	CONVENCION	0,0	0,0	1.660,0	8.689,0	3.450,0	2.613,0	3.011,0	6.524,0	6.385,0
	CUCUTA	456,0	0,0	0,0	120,0	0,0	725,0	1.325,0	62,0	875,0
	EL CARMEN	0,0	0,0	489,0	0,0	2.875,0	0,0	330,0	120,0	1.287,0
	EL TARRA	1.712,5	1.200,0	8.105,0	15.608,0	19.746,5	33.344,0	22.061,6	6.317,0	8.109,0
	EL ZULIA	0,0	500,0	0,0	0,0	870,0	1.238,0	0,0	0,0	50,0
	HACARI	0,0	0,0	2.922,0	0,0	2.125,0	0,0	312,0	4.375,0	450,0
	LA ESPERANZA	1.600,0	0,0	505,0	2.415,0	1.321,1	3.311,8	310,0	0,0	0,0
	LA PLAYA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	260,0
	OCAÑA	0,0	0,0	0,0	70,0	3.900,0	3.863,0	3.000,0	410,0	0,0
	PUERTO SANTANDER	0,0	0,0	0,0	73,0	21,0	801,8	0,0	0,0	0,0
	SAN CALIXTO	0,0	0,0	0,0	1.870,0	60,0	0,0	422,0	875,0	0,0
	SARDINATA	262,5	782,5	375,0	0,1	5.684,0	3.024,5	600,2	9.630,0	2.503,0
TEORAMA	125,0	0,0	2.340,2	3.600,0	68.072,0	26.637,5	10.973,0	14.763,0	6.518,0	
TIBU	7.038,6	455,0	6.847,7	18.498,0	16.512,0	51.856,5	51.845,0	41.195,0	20.888,9	
TOLEDO	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total HOJA DE COCA	11364,6	2937,5	23484,9	54667,6	126560,1	132093,7	95044,7	84321,0	47325,8	
INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE DROGAS ILICITAS	ABREGO	1,0	1,0	1,0	1,0	0,0	5,0	4,0	1,0	3,0
	ARBOLEDAS	1,0	0,0	0,0	2,0	2,0	2,0	0,0	0,0	1,0
	BOCHALEMA	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	2,0	0,0	1,0	2,0
	BUCARASICA	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0
	CACHIRA	8,0	2,0	0,0	0,0	11,0	18,0	12,0	1,0	0,0
	CHINACOTA	4,0	1,0	0,0	8,0	1,0	9,0	2,0	0,0	2,0
	CHITAGA	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	CONVENCION	0,0	1,0	11,0	12,0	8,0	17,0	27,0	35,0	64,0
	CUCUTA	23,0	15,0	15,0	19,0	9,0	8,0	5,0	6,0	12,0
	CUCUTILLA	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	DURANIA	0,0	1,0	1,0	4,0	4,0	8,0	3,0	0,0	0,0
	EL CARMEN	0,0	0,0	4,0	5,0	7,0	1,0	3,0	4,0	18,0
	EL TARRA	16,0	0,0	16,0	46,0	62,0	104,0	105,0	72,0	85,0
	EL ZULIA	16,0	2,0	6,0	4,0	12,0	22,0	1,0	2,0	8,0
	HACARI	4,0	0,0	6,0	1,0	4,0	0,0	6,0	7,0	3,0
	HERRAN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0
	LA ESPERANZA	1,0	9,0	9,0	3,0	5,0	28,0	2,0	3,0	2,0
	LA PLAYA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0	5,0
	LOS PATIOS	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	2,0	1,0	0,0	1,0
	OCAÑA	1,0	1,0	1,0	5,0	9,0	18,0	9,0	2,0	3,0
	PAMPLONITA	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PUERTO SANTANDER	0,0	3,0	1,0	3,0	7,0	14,0	1,0	1,0	2,0
	RAGONVALIA	2,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	SALAZAR	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
	SAN CALIXTO	1,0	0,0	3,0	8,0	4,0	4,0	10,0	16,0	3,0
	SAN CAYETANO	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0
	SANTIAGO	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	SARDINATA	7,0	4,0	24,0	102,0	31,0	21,0	22,0	81,0	76,0
	TEORAMA	10,0	4,0	9,0	26,0	92,0	90,0	63,0	64,0	76,0
	TIBU	64,0	22,0	99,0	129,0	217,0	231,0	337,0	440,0	176,0
TOLEDO	1,0	0,0	0,0	3,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	
VILLA DEL ROSARIO	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	
Total INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE	166,0	71,0	210,0	382,0	486,0	619,0	614,0	736,0	543,0	



	ABREGO	2,0	4.532,4	3,3	5.352,9	3.978,7	15.075,9	9.592,9	128,8	4,1
	ARBOLEDAS	0,2	0,1	0,0	0,0	12,0	453,5	0,0	284,0	0,0
	BOCHALEMA	2.637,6	0,6	0,4	0,1	0,1	1,2	0,3	335,2	0,0
	BUCARASICA	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	5,0	0,0	0,0	3,7
	CACHIRA	1,1	0,2	0,3	51,1	1,6	4,1	1,1	0,6	0,6
	CACOTA	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	CHINACOTA	2,6	2,7	1,1	0,7	66,7	12,1	6,9	31,5	2,0
	CHITAGA	0,0	3.172,2	0,0	0,0	0,0	124,5	0,0	0,0	0,0
	CONVENCION	0,8	0,1	1,3	0,0	1,5	0,4	0,8	0,4	0,0
	CUCUTA	14.394,5	9.027,5	6.738,2	2.762,6	4.481,1	1.069,0	1.372,3	108,1	69,0
	CUCUTILLA	4.927,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
	DURANIA	0,7	0,5	0,4	0,6	1.796,0	246,6	0,1	284,1	0,1
	EL CARMEN	0,8	0,1	8,0	0,2	0,4	5,0	1,0	0,8	1,0
	EL TARRA	0,5	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
	EL ZULIA	7,6	6,6	8,4	47,3	83,2	1,6	2,3	103,0	2,3
	GRAMALOTE	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
	HACARI	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	HERRAN	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
	LA ESPERANZA	0,4	1,1	0,3	31,3	2,0	1,8	65,5	0,3	0,0
	LA PLAYA	0,1	0,3	0,5	0,0	0,5	1.464,7	3,2	0,0	0,0
	LABATECA	0,0	0,0	0,0	7,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	LOS PATIOS	3.610,7	32,3	473,8	1.991,0	2.490,1	920,7	266,6	1.385,3	70,3
	LOURDES	0,2	0,0	0,0	0,6	0,5	0,7	0,6	6,5	0,2
	MUTISCUJA	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	127,7	372,8	361,4	0,0
	OCAÑA	7,6	21,7	13,5	35,1	810,9	367,3	664,2	20,1	33,2
	PAMPLONA	2,6	3.593,6	17,6	3,3	5,1	36,4	6,9	14,6	4,2
	PAMPLONITA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
	PUERTO SANTANDER	5,1	8,3	22,4	8,3	51,6	238,4	2,1	0,4	0,9
	RAGONVALIA	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,2	210,3	0,0
	SALAZAR	0,1	0,0	0,1	0,1	2,5	0,3	0,6	1,3	1,6
	SAN CALIXTO	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	SAN CAYETANO	7,0	6,4	6,1	6,1	6,7	29,2	3,4	3,9	1,0
	SANTIAGO	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
	SARDINATA	0,2	0,4	4.615,1	32,0	9,9	1.162,1	2,6	4,9	0,4
	SILÓS	0,2	21,9	0,6	0,0	34,2	0,1	0,0	3,4	0,0
	TEORAMA	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	250,0	0,0	0,0	0,0
	TIBU	4,4	1,5	10,0	2.720,4	6,6	6,2	4,6	4,9	50,5
	TOLEDO	0,3	0,3	0,8	0,1	0,1	9,0	1,2	0,3	0,4
	VILLA CARO	0,7	0,3	2,6	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4	0,1
	VILLA DEL ROSARIO	305,0	958,4	509,4	440,0	14,4	5,3	27,1	26,9	1,2
	Total MARIHUANA	25920,9	21390,1	12430,2	13493,6	13861,3	21618,9	12399,9	3321,6	247,2

13. ¿Cuáles son los datos oficiales de presencia de miembros del ELN a nivel nacional y en Norte de Santander en los últimos 10 años? ¿Cuál es su pie de fuerza actual y cuál ha sido su evolución en los últimos 10 años? (Especificar información por departamentos y municipios – incluyendo información de Norte de Santander), de igual forma, se solicita la misma información para el EPL “Los Pelusos” y otros grupos al margen de la Ley.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección General de la Policía Nacional esta ha sido la evolución del ELN y del GAO “Los Pelusos”:



Evolución ELN:

- Desde el año 2008 el Frente de Guerra Nororiental ha tratado de fortalecer su componente estructural capitalizando la salida de las FARC de zonas de interés financiero y de producción del narcotráfico.
- En la actualidad los frentes estarían integrados por un aproximado de 400 guerrilleros (fuente: Análisis de las capacidades Críticas y de la Agresión – conteo del enemigo)
- Han sostenido la dinámica armada mediante la ejecución de acciones terroristas contra la Fuerza Pública, el sector estratégico y la población civil.
- Vienen dinamizando su influencia en el “control” de rentas derivadas del narcotráfico, el contrabando y la extorsión.
- Como resultado de la firma del acuerdo final con las FARC, en 2016, el ELN ha mantenido un escenario de confrontación con “Los Pelusos” por el control de las zonas que fueron de influencia de las FARC y el narcotráfico.

- Evolución de GAO “Los Pelusos”

- En los últimos 10 años este grupo ha mantenido presencia en la región del Catatumbo ejerciendo actividades de “control” a la producción y tráfico de estupefacientes.
- Dentro de sus actividades criminales, se conoce que están vinculados a temas de extorsión y contrabando.
- Su objetivo principal está asociado a fines criminales en función del aprovechamiento de fuentes de economía criminal – narcotráfico.
- Entre 2015 y 2016 “Los Pelusos” se dividieron en tres comisiones: 2 con presencia en la región del Catatumbo y 1 en el norte del departamento del Cauca. En la actualidad mantienen su influencia en las mismas zonas¹.

14. ¿Cuántos grupos conformados por disidentes de las FARC se registran en el país? ¿Cuántos de los disidentes de las FARC conforman hoy las filas de milicianos de grupos armados como el ELN y el EPL u otras bandas criminales?

¹ Fuente: Dirección de Inteligencia Policial – DIPOL, Comunicación oficial No. S-2018-033774-DIPOL, del 09/10/2018



En el marco de la segunda reunión del Análisis de las Capacidades Críticas de la Amenaza con las agencias de inteligencia de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y delegados de la Fiscalía General de la Nación, realizada en agosto de 2018, se determinó la existencia en el territorio nacional de 11 estructuras residuales, 9 subestructuras y 10 comisiones.

En la actualidad no ha sido posible determinar el número de ex integrantes de las FARC que estarían haciendo parte de otros grupos criminales como el ELN, “Los Pelusos” u otras estructuras del crimen organizado¹.

Cordialmente,

GUILBERMO BOTERO NIETO
Ministro de Defensa Nacional

Vd.Bo.: Óscar Ortiz González – Secretario de Gabinete
Revisó: William Mauricio Ochoa Carreño – Coordinador Grupo Asuntos Legislativos
Elaboró: Carolina Ramos – Grupo Asuntos Legislativos
EXT18-126923

¹ Fuente: Dirección de Inteligencia Policial – DIPOL, Comunicación oficial No. S-2018-033774-DIPOL, del 09/10/2018